



S. Educación.

- Elvin Guerra
0501-1985-04683
S. Salud.

- Francisco Ortega
0801-1989-23934
S. Ambiente

- Christian Enamorado
0502-1988-00434
S. Infraestructura.

A los 29 días del mes de Septiembre del 2022

Lenin

Certificación de Punto de Acta

El suscrito Presidente y Secretario del Patronato pro-mejoramiento de **Barrio Las Mercedes**, del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, certifica que el punto N. ___ de la Agenda desarrollada en el Acta N. ___ se procedió a la elección de la junta directiva del patronato quedando integrada de la siguiente forma:



Rodrigo Rafael García Ayestas ~~Rodrigo García~~
0318-1979-01942
Presidente

Maria Enrique Sanchez Alvarez ~~Maria Enrique Sanchez Alvarez~~
0318-1982-00485
Vice Presidente

Astrid Maylid Bautista Alcántara ~~Astrid Maylid Bautista Alcántara~~
0318-1995-01845
Secretario

Morena Dinora Zavala Escobar ~~Morena Dinora Zavala Escobar~~
1312-1969-00055
Tesorero

Marvin Adelman Morales Mejía ~~Marvin Adelman Morales Mejía~~
0318-1983-00778
Fiscal

Ingrid M.
0318-1985-01607
Educación

Belinda
1515-1965-00036
Salud

Deisi Lorena Castañeda Castañeda ~~Deisi Lorena Castañeda~~
0318-1971-00560
Ambiente

VIVE



1
José Manuel Guerrero Espinoza *manuel Guerrero*
0806-1975-00320
Infraestructura

María Luisa Soto Cortez *Luisa*
0818-1974-00726
Derechos Humanos

Se procedió a la elección de los Alcaldes
Auxiliares y el Contralor Social, saliendo
nombrados los Sres.:

Javier Enrique Castillo Corto
0818-1980-00244
Auxiliar Propietario.

Eusebio Balbino Ayestas Fiallas *Eusebio*
0818-1977-01271
Contralor Social.

Para los fines que el interesado estime conveniente se
extiende la presente en la ciudad de Siguatepeque
departamento de Comayagua, a los dieciocho
días del mes de Octubre del año dos mil
veintidos.

Juramentó: *[Signature]*



Certificación de Punto de Acta.

El suscrito Presidente y Secretario del patronato pro-mejoramiento de: Col. San Fernando del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Certifica que el punto N. de la Agenda desarrollada en el Acta N. Se procedió a la elección de la junta directiva del patronato quedando integrada de la siguiente forma:

Arnol Fajardo Figueroa

0318-1978-00678

Presidente

Luis Moises Pereira Orellana

0318-1986-07718

Vice Presidente

Elsy Arias Contreras

0313-1993-00595

Secretaría

Celestino Moncada Bustamante

1502-1954-00063

Tesorero

Jose Salas Gomez.

0101-1953-00322

Riscal.

Felipa Orellana Quintero Felipa Orellana Quintero

1002-1970-00107

Educación.



Jaqui

0318-1978-00641

Secretaría de Salud

Blanca Rosa Aguilar Ramirez

Blanca R. Aguilar

Secretaría de Ambiente

1007-1959-00056.

Mario Roberto Pineda Escoto

0317-1944-00021

Sec. Infraestructura

José Emilio Mejía Saravia

José Emilio

0318-1967-00425

Derechos Humanos

Se procedió a la elección de los Alcaldes Auxiliares y el Contralor Social, saliendo nominados los Sres.:

- Uvaldo Mejía

0318-1960-00342

Auxiliar Propietario

- Mildre Dinora Morales Sanchez

Mildred Morales

0318-2005-07596

Contralor Social

- Cristobal Orellana Arriaga

0318-1947-00331

Auxiliar Suplente 1



Para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente

VIVO



En la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre del 2022.

Juramentó:

Certificación de Punto de Acta

El suscrito Presidente y Secretario del Patronato Pro-mejoramiento de: El Socorro de La Peñita del municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Certifica que el Punto N.01 de la Agenda desarrollada en el Acta N.15 se Procedió a la elección de la Junta directiva del Patronato quedando integrada de la Siguiente forma:

Olmar Amilcar López

0318-1981-01067

Presidente

Manuel Ramos

0318-1976-00817

Vice Presidente

Manuel de Jesus Ramos

Miguel Angel Herrera

0318-1973-01147

Secretario



Rafael López Rafael Lopez

0318-1993-01906

Tesorero

Carlos Roberto Sandoval

0318-1979-01605

Fiscal

Angel Ramos

• Angel Omar Ramos

0318-1986-02085

Secretaría Educación

Wilmer Sandoval

Wilmer Sandoval

0318-2002-01538

Salud

Josué Rosa

Josué ROSA

0318-2005-00546

Ambiente

Miguel Sandoval

Miguel A sandoval Ramos

0318-1984-01793

Infraestructura

Pedro Acevedo

pedro Acevedo

0422-1988-00034

Derechos Humanos

Se procedió a la elección de los Alcaldes Auxiliares y el Contralor Social, saliendo nominados los Sres.:



Milán Gutiérrez Noel milán gutierrez
0318-1995-00118
Auxiliar Proprietario

Elvin Mejía López Elvin amor mejia
0318-1986-01676
Auxiliar Suplente 1

Amelica Luz Gutierrez Angelica Luz Gutierrez
0318-1986-00740
Contralor Social.

Para los fines que los interesados estimen conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 del mes de Octubre del año 2022.

Juramentó:

Certificación de Punto de Acta



El suscrito Presidente y Secretario del patronato pro-mejoramiento de: **Llanos del Rodeo** del municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Certifica que el punto N. — de la Agencia desarrollado en el Acta N. — se procedió a la elección de la junta directiva del patronato quedando integrada de la siguiente forma:

Enrique Pacheco. Enrique Pacheco
0310-1973-00130
Presidente

Jose Emilio Cruz Hernandez Jose Emilio Cruz H N 2
0318-1990-00842
Vicepresidente

Silvia Asucena Raudakz Silvia Raudakz
0319-1969-00125
Secretario

Marta Santos Ayala * 
1801-1957-00510
Tesorero

Santos Suarez Santos Suarez
0614-1955-00035
Fiscal.

Elizabeth Mejía Alvarado, Elizabeth Mejía Alvarado
0318-1982-01515
D. Educación



Ludis Jones D'Arcy

0318-1986-00336

S. Salud

Ludys Merarij Baca Ludismearis Baca

0614-1975-00074

S. Ambiente

Santos Marcelino Vaquedano Santos Marcelino

0716-1963-00102

S. Infraestructura

Jose Nolberto Medina Delcid Jose Nolberto Molina Delcid

0303-1990-00325

S. Humanos.

Se procedió a la elección de los Alcaldes
Auxiliares y el contralor Social, saliendo
nominadas los Sres:

Noe Rigoberto Medina Rosales

0318-1984-01520

Auxiliar Propietario

Reinaldo López López

Auxiliar Suplente 1 Reinaldo Lopez

0309-2019-00142

Reinaldo Isaac Claros Benitez

0318-1965-00962

Contralor Social.

Para los fines que los interesados estimen

VIVA